

V. OTROS ANUNCIOS

74 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

Desde la fecha de publicación del presente anuncio y durante un mes, se pone a disposición pública en la Secretaría General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, en Madrid, Plaza de la Independencia, número 1, C. P. 28001, el Censo Público de Empresas, aprobado por el Pleno el día 27 de mayo de 2025.

Las reclamaciones sobre la inclusión o exclusión en el Censo Público de Empresas podrán presentarse en esta Corporación en su sede central antes citada, durante el transcurso del mes en que se lleva a cabo la exposición, todo ello de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid, aprobado mediante Orden de 22 de febrero de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid.

Para mayor información: www.camaramadrid.es

Madrid, a 29 de mayo de 2025.—El secretario general, Alejandro José Halffter Gallego.

(02/8.958/25)

